

CONSEJO SUPERIOR

**ACUERDO No. 01
(Febrero 5 de 2016)**

Por el cual se ratifica el valor de la Matrícula para el programa de Doctorado en
Psicología

**El Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ,
en uso de las facultades legales y estatutarias y**

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los estatutos de la Fundación y en particular lo dispuesto en el artículo 28, numeral 13 que textualmente establece como función del Consejo Superior: **“Aprobar la creación, modificación, suspensión o supresión de programas académicos...”**

Que el Consejo Superior de la Fundación, en su sesión del veinticinco (25) de Junio de 2015 por decisión unánime aprobó el proyecto de programa de Doctorado en psicología presentado por la Rectoría y autorizó la promoción del programa de **Doctorado en Psicología**, para iniciar su funcionamiento una vez se obtuviera el Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Que al momento de ingresar la información del programa de Doctorado en la plataforma del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior SACES, se registró un valor de matrícula de Nueve Millones Doscientos Mil Pesos.

Que mediante Resolución 000385 del 14 de enero de 2016 el Ministerio de Educación Nacional otorgó el Registro Calificado por el término de siete (7) años al programa de Doctorado en Psicología de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz.



Que de acuerdo con el párrafo 1º del artículo 122 de la ley 30 de 1992, es deber de la Instituciones de Educación Superior informar para los efectos de Inspección y Vigilancia, el valor de los derechos pecuniarios fijados.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO Ratificar como valor semestral de matrícula para el Programa de Doctorado en Psicología, la suma de Nueve Millones Doscientos Mil Pesos Mcte. (\$ 9.200.000) para la anualidad 2016, de conformidad con los términos del estudio presentado a consideración del Consejo Superior y la inscripción realizada en el SACES.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SONIA FAJARDO FORERO
Presidente Consejo Superior



ANDRES RAMÍREZ BUENO
Secretario Consejo Superior